

En cuanto a la facultad teórica de poder mantener, reemplazar o modificar funciones en la dotación del personal que debiera recaer en el Secretario General, a mi juicio por las mismas razones anotadas anteriormente y sin perjuicio de los impedimentos de índole financieros, resulta imposible practicarla ya que, en los hechos el desempeño de cada cargo está subordinado a vínculos personales o de contingencia política que impide el desarrollo de planes o programas eficientes o de largo plazo, lo que se traduce en definitiva en inmovilismo o estancamiento de iniciativas tendientes a mejorar nuestra organización y funcionamiento.

En relación a los sueldos y reajustes, conforme a lo que se ha señalado, a modo de incentivo laboral y a través de un acuerdo verbal, a los funcionarios del partido indistintamente se les otorgaba un reajuste semestral de sus sueldos conforme al IPC, lo que permitió nivelar los ingresos de los funcionarios. Dichos reajustes se entregaron hasta el mes de diciembre de 1997, y en el evento de que éstos no se sigan pagando, la Secretaria General debe a mi juicio crear oficialmente y sin erradas interpretaciones el "bono de incentivo" a que me he referido.

En efecto, a partir de éste mes, el sistema de incentivos se podrían entregar bajo la modalidad de "Bonos de Incentivo o Estimulo" de acuerdo a la productividad alcanzada por cada funcionario, lo que se medirá semestralmente conforme al cumplimiento de metas que se fijen individualmente. Los días 30 de junio y diciembre de cada año, la Secretaria General emitirá un informe en relación a la entrega de éste Bono.

**RECURSOS FINANCIEROS**

Respecto de los recursos de que se dispone resulta evidente la carencia absoluta no tan sólo de un marco presupuestario que permita a la Secretaria General elaborar y mantener un plan de acción consistente con el Plan Estratégico del partido, sino también de recursos tecnológicos adecuados a la acción y fines del partido.

**XI PLANIFICACION Y PROYECTOS PENDIENTES AÑO 1998**

Hasta diciembre de 1997 el quehacer del partido giró en torno a las campañas parlamentarias, para lo cual fue necesario destinar nuestros recursos tanto materiales como humanos, con miras a la elección de diciembre. Posteriormente, entramos a la etapa que se denominó "Proceso de Reflexión",



## RENOVACION NACIONAL

Secretaría General

periodo que se desarrolló hasta el mes de abril de 1998 donde se realizaron numerosas reuniones tanto en Santiago como en Regiones, en donde logramos movilizar a gran parte de nuestros dirigentes a lo largo del país, a través de Consejos Regionales que concluyeron satisfactoriamente.

El proceso de reflexión trajo como consecuencia directa, la necesidad de realizar el consejo General del partido, el que se efectuó en el mes de abril de 1998, en el cual participaron en su preparación y organización los funcionarios adscritos a la Secretaria General, lográndose los objetivos propuestos.

A partir de mayo de 1998, el partido en su conjunto entró con firme resolución al proceso presidencial con miras a la elección de diciembre de 1999. En este sentido, la Secretaria General se encuentra organizando la Convención Presidencial interna de RN que se celebrará el día 12 de Septiembre próximo, en donde se elegirá a nuestro abanderado presidencial, elaborando el respectivo reglamento con el itinerario, cronograma, la realización de debates y los demás aspectos necesarios para concluir con éxito dicha jornada. Cabe señalar que el día 30 de junio recién pasado se cerró el plazo de las reclamaciones al padrón electoral y con ésta fecha la comisión electoral ad-hoc encargada de la convención las resolvió restando la respectiva notificación a los interesados.

Sin perjuicio del proceso presidencial, y a objeto de potenciar el éxito del mismo, el partido debe fortalecer los proyectos en actual desarrollo y que se encuentran a cargo del coordinador de esta Secretaría don Germán Quinteros.

### PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO

Paralelamente a las actividades programadas en relación a la Convención Presidencial, la Secretaría General se encuentra desarrollando actividades en diferentes áreas de nuestro quehacer, las que requieren de la participación de todos los que integran su staff permanente.

Los proyectos que a continuación se indican forman parte de las actividades que se realizarán durante el año, sin perjuicio de la Convención Presidencial y las funciones que habitualmente le corresponde a cada funcionario en sus tareas que le son propias.

#### a) ORGANIZACION DE LA J.R.N.

Tal como se ha señalado, desde el mes de abril de 1998 con los acuerdos



## RENOVACION NACIONAL

Secretaría General

adoptados en el último Consejo General, hemos desarrollado junto a la Juventud del partido diferentes acciones tendientes a fortalecer su organización y maximizar su funcionamiento. En este proceso ha participado la J.R.N. en forma muy activa, lo que permitió la realización del consejo de la Juventud del día 30 de mayo en la localidad de La Leonera.

El objetivo final de este trabajo es la celebración de elecciones a nivel nacional para renovar la Directiva de la J.R.N., la que tiene fecha para el mes de octubre de 1998 y organizar un gran encuentro con jóvenes de todo el país a realizarse en el mes de diciembre del presente año.

### b) DEPARTAMENTO GREMIAL-LABORAL

Los días jueves por la tarde se están realizando reuniones en la sede central, con la participación de profesionales y dirigentes laborales, a fin de organizar el departamento gremial laboral.

El objetivo principal de esta iniciativa es mantener al interior del partido a un grupo de profesionales y personas vinculadas al mundo laboral, a fin de fortalecer la acción del partido en dicho ámbito y prestar asesoría permanente a los parlamentarios e Instituto Libertad en las materias que sean solicitadas. Al mismo tiempo este grupo servirá de base para la conformación definitiva de los equipos de trabajo de RN que se encuentra en pleno proceso de formación.

### c) ELECCIONES GREMIALES

Cada año se celebran en nuestro país un conjunto de elecciones a nivel intermedio, léase colegios profesionales, universidades, juntas de vecinos, instituciones o empresas públicas que son relevantes para el desarrollo del país.

El partido debe tener en cada una de éstas elecciones participación activa a objeto de mantener o fortalecer nuestra presencia intentando siempre elegir a nuestros representantes. En lo inmediato, la Secretaría General se encuentra coordinando los aspectos necesarios para la elección del Colegio de Profesores del mes de octubre próximo, para lo cual se mantiene contacto semanal con los dirigentes de la orden.

### d) TRABAJO TERRITORIAL EN DISTRITOS SIN DIPUTADO

Con miras a las próximas elecciones municipales y parlamentarias,